

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Organización Internacional del Trabajo. Autor: MINREX Publicado: 08/07/2020 | 11:45 am

Sesionó cumbre virtual sobre trabajo y COVID-19

Como país fundador de la Organización Internacional del Trabajo, Cuba expuso sus experiencias en materia de protección laboral durante esta etapa de enfrentamiento a la pandemia del nuevo coronavirus

Publicado: Miércoles 08 julio 2020 | 11:47:34 am.

Publicado por: CubaMinrex

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, participó este miércoles en la jornada virtual de Líderes Mundiales de la [Cumbre de la Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT), sobre la Covid-19 y la esfera laboral.

La cita, cuyo lema es «Construir un futuro del trabajo mejor», versó sobre la incidencia económica y social de la pandemia del nuevo coronavirus.

La OIT estimó que la pérdida de horas de trabajo en la primera mitad de 2020 fue mayor que la prevista, lo cual representó un empeoramiento de la situación, sobre todo en los países en desarrollo.

Por su parte, la recuperación del mercado laboral prevista para la segunda mitad del año será «incierta y parcial», acorde con la entidad con sede en Ginebra, Suiza.

En Cuba, las autoridades adoptaron 36 medidas en el ámbito laboral, salarial y de seguridad social para prevenir y enfrentar la COVID-19. Algunas de ellas fueron el teletrabajo y el trabajo a distancia, la reubicación en otros puestos, ampliación de las garantías salariales y la exoneración del pago de impuestos a 240 000 representantes del sector no estatal.

En [#Cuba](#), para prevenir y enfrentar la Covid-19 se adoptaron diversas medidas que van en primer lugar desde la política de protección de la salud de todo el pueblo, políticas fiscales, de mantenimiento del empleo, protección social para todos, entre otras. | [#CumbreOIT](#) pic.twitter.com/YRNpsYINrm

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) [July 8, 2020](#)

Datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ubican en más de dos millones el total de empleados en el sector estatal, y en 613 000 los vinculados por cuenta propia o privados.

Cuba, como país fundador la OIT, manifestó su compromiso con los derechos de los trabajadores, el cual está ejemplificado en el hecho de ser Estado parte de los ocho Convenios Fundamentales de la Organización, según fuentes oficiales.

En nuestro país se ha continuado implementando políticas que favorecen el pleno empleo, estimulan la incorporación de los jóvenes al trabajo, protegen a la mujer y la familia trabajadora, y fortalecen la seguridad y asistencia social. | [#Cuba](#) [#CumbreOIT](#) pic.twitter.com/k4MCtG1t32

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) [July 8, 2020](#)

La Constitución cubana reconoce además la protección jurídica de los derechos de todos los trabajadores, incluyendo los del sector no estatal de la economía, así como el derecho a un empleo digno.

Protege el derecho al descanso, la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas; así como a la seguridad social.

Subraya que más del 90 por ciento de los trabajadores cubanos están sindicalizados y el acceso mayoritario de las mujeres al empleo las cuales gozan de iguales derechos que los hombres.

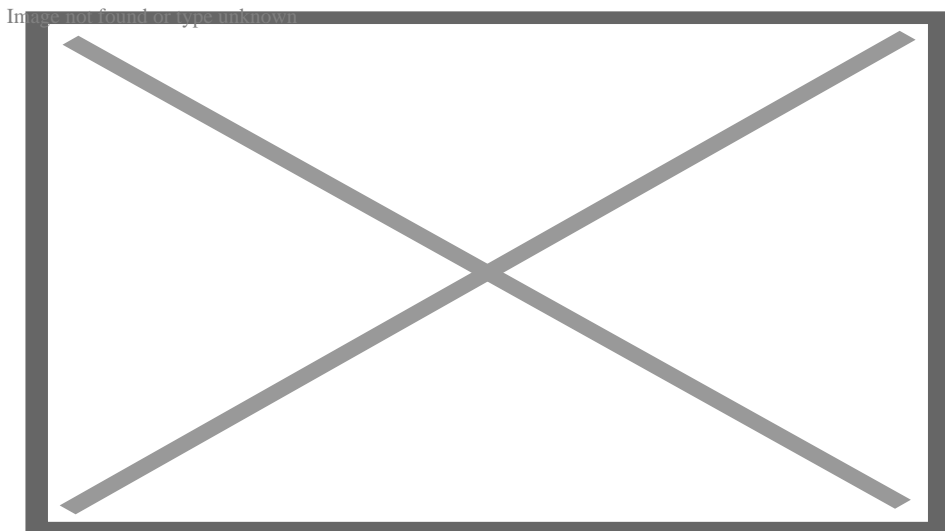
Pdte [@DiazCanelB](#) en [#CumbreOIT:#Cuba](#) ha enfrentado la [#COVID19](#) bajo las presiones del brutal y oportunista bloqueo de [#EEUU](#)

En este contexto, nuestro Gobierno ha implementado acciones para la protección de la salud, del empleo y la defensa a las garantías y derechos laborales pic.twitter.com/McVAvuHfD0

— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [July 8, 2020](#)

A pesar de la creciente demanda mundial, el bloqueo a [#Cuba](#) no solo se mantuvo al sobrevenir la amenaza epidemiológica para todo el planeta, sino que ha ido escalando en su acoso criminal a todo el pueblo, castigando con particular saña a la familia cubana. | [#CumbreOIT](#)
pic.twitter.com/bx0pzKrhOI

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) [July 8, 2020](#)



Pinche [aquí](#) para leer las palabras pronunciadas por Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, en la Cumbre Mundial Virtual de la Organización Mundial del Trabajo

La OIT, única organización tripartita en Naciones Unidas

La Organización Internacional del Trabajo fue fundada en 1919 y está integrada por 187 Estados. También la componen, en igualdad de condiciones, representantes de los trabajadores, de los empleadores y los gobiernos, lo cual la hace la única organización tripartita en las Naciones Unidas.

Nuestro país se inscribe entre los 11 estados latinoamericanos que participaron en su creación y desde entonces ha integrado la directiva del Consejo de Administración en 14 períodos de tres años: unas veces como Miembro Adjunto y otras como Miembro Titular.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2020-07-08/participa-presidente-cubano-diaz-canel-en-cumbre-virtual-de-organizacion-internacional-del-trabajo>